

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa. 1 pta. 50 céntos. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 céntos.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA PROBAR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zoco, 5.—Madrid, la Agencia Escamez, Preciados, 35.—BARCELONA, Cayetano Cornet y Cia, Fernando VII y Arolas, 5; Roldós y Comp. Escudillers, 41, entrada por la de Agla, 9; F. C. Bartrina, Tallers, 2.—París, [Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURG, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

REGALO de un frasquito de *Cosmydor* a toda señora que compre un **DEVOCIONARIO**, ó dos frasquitos de dicho *Cosmydor* calle de Zoco, núm. 5.

A plazos, con garantía.
PIANO. Con objeto de venderlo pronto se dará en precio muy arreglado uno nuevo de París. Calle de Zoco, núm. 5, darán razon.

En el establecimiento de ferreteria de D. Antonio Campillo, calle de Madre de Dios, núm. 11, se realiza una gran partida de juguetes y acordeones á precios reducidos.

ACADEMIA PREPARATORIA
PARA CARRERAS ESPECIALES,
establecida en el Colegio de San Antonio, calle de S. Lorenzo, núm. 5,
DIRIGIDA POR
D. ANTONIO JIMENEZ Y VILA.
Se admiten internos. Se facilitan prospectos gratis al que desee más pormenores, pidiéndolos ó en el Colegio, ó en casa del Director, Lúcas, 1, entresuelo.

COLEGIO DE SAN ANTONIO,
dirigido por
D. JOSE MARIA LOPEZ BELMONTÉ, PPRO.
Y
D. ANTONIO MORALES ROCAMORA,
establecido en esta capital, calle de San Lorenzo, núm. 5.

Este Colegio que cuenta ya diez años de existencia, abrirá sus clases nuevamente desde 1.º de Octubre próximo. Con la debida separacion é independencia, y encomendadas á profesores de reconocida ilustracion, tiene establecidas:
1.º Escuelas de instruccion primaria en sus tres grados de párvulos, elemental y superior.
2.º Cátedras de 2.º enseñanza en toda su extension hasta obtener el grado de Bachiller.
3.º Clases de preparacion para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares.
4.º Clases de adorno.
Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos. Para más pormenores se facilitan reglamentos.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO.
Se abre almoneda diariamente, de 10 de la mañana á 2 de la tarde, desde el día 24 del corriente al 30, en la calle de las Balsas, núm. 12; advirtiéndose, que los precios establecidos son convencionales y njos.

ACADEMIA PREPARATORIA
PARA CARRERAS ESPECIALES,
dirigida por
DON FRANCISCO GOMEZ GARCIA,
situada en el colegio de San Isidoro, calle de Saavedra Fajardo, núm. 13.
Se admiten internos. Se facilitan gratis reglamentos, pidiéndolos á nombre del Director, calle de Organistas, número 4.

LA PAZ DE MURCIA.
El republicano benévolo ó castelarieta "Diario" consagra hoy, aniversario de la gloriosa revolucion de Setiembre, algunas líneas que no tienen nada de elogio, pues dice es de las revoluciones menos fecundas y tal vez estériles que registra la historia, que no ha dado mas frutos que catorce años de andar y decaer, y que nos encontramos, en lo esencial, como estábamos antes de ese vertiginoso período.
"El Eco de Murcia", periódico conservador, dedicó el año pasado un recuerdo á esta memorable fecha, en igual día que hoy, pero en medio de su modo de ver político, reconoció que á la revolucion concurrieron hombres de casi todas las procedencias políticas, hábiles estadistas que cooperaron con sus talentos, ardientes patriotas que llevaron á ella la savia generadora, ilustres capitanes que la dirigieron, y que si el movimiento se desbordó, los partidos conservadores, no anudando sino dando cima á la obra en la parte que señalaba el verdadero progreso, apagar las chispas del incendio, dieron la apetecida calma y dedicaron todas sus fuer-

zas á procurar que la luz del progreso fuese como la tranquila del faro que enseña el seguro puerto al navegante.
¡Qué diferencial! "El Diario" no vé nada que merezca elogio en la revolucion; "El Eco" encuentra progreso y dice que su partido procurará cimentarlo.
Hasta hoy la revolucion habia sido ensalzada por unos ó maltratada por otros, pero á nadie se le habia ocurrido llamarla estéril; esto solo lo ha dicho "El Diario" que parece corre un período de decadencia.
Lo sentimos por el buen nombre del colega.

Dícese sin que nosotros respondamos del fundamento, que una alta autoridad de la provincia, ha llamado á un esquivo conservador, á quien en otro tiempo quiso confundir, para tratar con él una inteligencia en las próximas elecciones provinciales; y se asegura que este personaje conservador se muestra menos desdenoso á los halagos del poder, que en las elecciones municipales pasadas.
Si lo que no creemos este rumor se confirmara, la coalicion gubernamental ya no seria monstruosa, seria bafa, por no calificarla de repugnantemente in-moral.

El documento oficial, en que la Direccion general de Rentas declara cómo debe cobrarse la contribucion de la huerta de esta ciudad, dice así literalmente:

"Vista la consulta elevada por V. S., promovida por la Delegacion del Banco de España respecto á si debe hacerse á domicilio la cobranza á los contribuyentes de la huerta de ese distrito municipal, ó por el contrario continuarse por el sistema hasta ahora seguido.—Considerando que aunque el art. 14 de la Instruccion de 2 de Diciembre de 1869 dispone que la cobranza en las capitales de provincia se haga á domicilio, esa disposicion, atendiendo á los fundamentos á que tiene su origen, no puede entenderse aplicable mas que al casco de la capital y poblacion urbanizada de su radio, y en modo alguno á los humos ó viviendas diseminadas en todo el término municipal, pues ni es posible precisar donde están situadas con la exactitud que se hace en el casco y radio, de la capital, ni hay posibilidad de recorrer el término en toda su extension, sin exponer ó graves riesgos los caudales de ese modo recaudados.—Considerando que para los efectos de la contribucion industrial, de la de consumos y otras, la poblacion de extra-radio se rige por disposiciones distintas y mas beneficiosas que las aplicables al casco de la capital, lo cual demuestra que aquella no se halla en iguales condiciones que esta.—Considerando, que no hay ningun motivo, obligacion, ni conveniencia, para alterar el sistema seguido, sin reclamacion de los interesados, consistente en establecer en los sitios oportunos y céntricos y al amparo de las autoridades rurales, oficinas recaudadoras, en donde sin gran molestia pueden los contribuyentes de la huerta efectuar sus pagos; esta Direccion general ha acordado manifestar á V. S. para su conocimiento, el de la Delegacion del Banco y demás efectos, que los recaudadores no están obligados á hacer la cobranza á domicilio mas que en el casco de la capital y su radio; pero no en el extraradio ó poblacion de la huerta, donde se continuará recaudando del mismo modo y en la forma que de antiguo viene practicándose, sin perjuicio de adoptar los medios convenientes para hacer conocer á los contribuyentes de la huerta los dias y sitios á que pueden acudir á pagar sus cuotas para facilitar en lo posible el servicio."

Las cuentas de la Junta de socorros nos parece que no necesitan aprobacion de la misma Junta, pues casi lo están de hecho.
Del cargo se fué dando cuenta de una en otra sesion, con los arrastres debidos y de los ingresos habidos entre una y otra, y todo esto lo tiene aprobado la Junta y nos parece que hasta consignado en actas.
La data la forma el extracto de los libramientos satisfechos por orden de la Junta, pues la seccion de Contabilidad no ha hecho ningun pago sin ese requisito. Al acordar los pagos se han examinado las cuentas que los han motivado ígué vá ahora á examinar ó aprobar ó desaprobar la Junta?
Decimos esto porque hemos leído que la Junta tiene que reunirse para aprobar esas cuentas y nosotros creemos

que para lo que tiene que reunirse es para oír la Memoria que ha de precederla y aprobarla ó corregirla, y esto es lo que urge concluya el que está encargado de hacerla, pues sin ella esas cuentas tan pedidas no se pueden dar á luz.

Tenemos entendido que ya está en Murcia la orden para cobrar los tres primeros trimestres de contribucion territorial de 1879 á 80, cuyo cobro se suspendió con motivo de la inundacion y con promesa de solicitar de las Cortes el perdon.
Este caso es muy diferente del de las contribuciones atrasadas y aquí si que encontraríamos justísimo el que se reclamase, pues si no se pagó fué por una suspension justísima y por una oferta que debió cumplirse, cayendo sobre hoy casi toda la masa contribuyente esa peticion.

Si ciertos rumores se confirman, tendremos dentro de la coalicion electoral, á conservadores, castelanos, paganos, fosforitos y castelarietas.
¡Tanto miedo inspira la libertad!

Indica un diario de la capital que los demócratas progresistas, se abstendrán en las próximas elecciones.
Si es un deseo tememos mucho que se vea defraudado pues con motivo fundado podemos asegurar que este partido irá á las elecciones, no para alcanzar el triunfo, sino para demostrar cómo *Sugata* y SUS AUXILIARES cumplen su promesa de caer del lado de la libertad.
El gobierno fusionista, será combatido en Murcia y en todas partes donde haya partidos que en algo estimen su decoro.
Entiéndalo de una vez "El Diario".

NOTICIAS.

Si el sargento Quinto sintiera entusiasmo por su cuerpo, si deseara que su nombre fuese exaltado, si tuviera lo que tienen otros jefes, ya que han fracasado en nuestro Ayuntamiento los reglamentos formados en Setiembre de 1881 y Julio de 1877 (1) se hubiera procurado ejemplares de los que rijen en otras poblaciones, y de todo aquel articulado que no se opusiera á las órdenes que aquí tenga recibidas, haria aplicacion al servicio que los guardias deben prestar en Murcia, que por ser análogo al de aquellas localidades, debe tener mucho punto de contacto.

De esta cuarta leccion se retiró el señor Quinto, pero ella nos servirá de precedente para probarle en otras, y con reglamentos que tenemos á la vista, que la guardia que manda no corresponde á lo que el vecindario que la paga tiene derecho á exigir de ella, y que el es, como su más inmediato jefe, el primer responsable. Los sueldos no se ganan firmando nóminas, sino llenando los deberes que el cargo impone.

¡Ha recibido ya "El Diario" la lista de los premios otorgados á los expositores y á otras personas?
Nosotros no la pedimos, pues como sabiamos que habia preferidos nos quisimos ahorrar desaires, que este año se han cosechado abundantemente.

Tambien ha dimitido D. Antonio Hernandez Ros el cargo de presidente del comité federal pacifista de esta capital

La subasta de los efectos propios de la Sociedad Taurina, no tuvo ayer lugar, pues solo se hizo una proposicion mas baja del tipo señalado y no fué admitida.

A la salida del Sol es perfectamente visible el cometa, de que nos hemos ocupado en uno de nuestros números anteriores.

Leemos en "El Eco de Cartagena":
"Ayer regresó de la capital la comision del Ayuntamiento que pasó á conferenciar con el Sr. Gobernador ei-

vil de la provincia sobre la suspension de la subasta de consumos.
El resultado de sus gestiones no ha podido ser mas satisfactorio pues dicha superior Autoridad, atendiendo las justas razones de los comisionados ha dejado sin efecto la orden de suspension de la subasta en lo referente á la inclusion de la tarifa adicional de arbitrios municipales.
La subasta se verificará por el tipo de 1.020.169 pesetas 53 céntimos."

Dicen que se dice que un General ha escrito una carta desaprobando el acuerdo del Ayuntamiento en el asunto de las contribuciones.
Si esto es cierto, lo mas que dirá la corporacion popular será "visto".

De "El Eco" de Cartagena copiamos lo que sigue:
"En el corto intervalo de las 12 á las 2 de la madrugada de hoy ha sido presa de un voraz incendio la casa de labranza de D. Silverio Díez, situada en el paraje de lo Campero, diputacion de la Palma, término de esta ciudad.
Con la casa han quedado reducidas á cenizas la bodega y granero, conteniendo la primera algunas cantidades de vino y la mayor parte de los enseres y habiendo en el segundo sobre 1,500 fanegas de cebada.

Muchos han sido los esfuerzos hechos por las autoridades rurales acompañadas de varios vecinos, pero todo fué inútil, consiguiendo solo dejar en salvo una pequeña parte de la casa en la que el aparejador municipal que fué llamado por encontrarse próximo pudo conseguir con sus últimas disposiciones, que el fuego se aislara.
Las pérdidas se dice que ascienden á 10,000 duros y no tenemos noticias de que haya ocurrido ninguna desgracia personal."

Se cuenta como un hecho escandaloso el que á uno que debieron embargarle lo que tenia hace años, porque no pagó, no se lo han embargado hasta ahora
Si se censurara la contemplacion tenida se estaria mas en razon.
Todo esto va á ser causa de que ahora no le tengan misericordia al que se atrase, ni un minuto.

Dice "El Conciliador" de Cartagena:
"Se trabaja activamente para las próximas elecciones, lo cual nos hace suponer fundadamente que van á ser bastante reñidas, por lo menos en las diputaciones rurales."

Segun el astrónomo de Zaragoza señor Lapiedra, durante el año 1873 habrá 19 épocas diversas de lluvias que alcanzarán á la mayor parte de las provincias de España en todos los meses del año. Las épocas de nieve solo serán tres.
Y nosotros decimos, Dios sobre todo.

Un ejemplo de las listas. D. José Riera y Rueda tiene dos votos, uno en Santa María y otro en Sta. Catalina.

Ya se han empezado á repartir las listas electorales.
D. Antonio Guirao y Baeza ha fallecido. Sentimos el justo dolor que experimenta su dilatada y apreciable familia.

A consecuencia del encarecimiento de los azúcares y cacao han acordado varios fabricantes de chocolates de Madrid, no alterar los precios de los paquetes que venden desde 4 hasta 8 reales, reduciendo los 460 gramos que contienen á 400.

Se ha acordado que se limpien de escombros y basuras, varias calles de Aljezares y que se explane el terreno en las bocacalles, dejándolo igual y libre para que las aguas vayan á buscar su salida natural á fin de evitar los perjuicios de que se lamentan varios vecinos.

La revista de Comisario del próximo mes de Octubre, la pasarán los Sres. Jefe y oficiales en situacion de reemplazo, transeúntes, y pensionistas de S. Hermenegildo y S. Fernando, el día 2, de 8 á 9 de su mañana en la oficina situada casa del Sr. Elgueta, piso segundo, calle de San Patricio.

El ganado de Bartolomé Gomariz Alacid, del término de Fortuna, ha sido atacado de la viruela; en su vista se ha acantonado bajo los límites siguientes: Aosta, mojones de la hacienda de la Sangre, por la de Panales á la del Calderero; Sur, camino de Orihuela, barranco de Ramon; Oeste, limite del término de Molina á la poza de Conrado,

camino carril de Molina, y Norte Cruz del Campillo, carril de Alarcon y de la Jauque; estableciéndose el abrevador á la parte Oeste en la poza de Conrado.

Podemos ofrecer, á los que la deseen, una copia exacta del celebrado cuadro de Pradilla *La vendición de Granada*, retocada por este eminente artista. Tamaño de cada copia 115 por 50 centímetros y precio de cada una 25 ptas.

D. Antonio Saez Vicente, vecino de La Union, ha presentado demanda solicitando la inclusion en las listas electorales de aquel distrito de D. Ildefonso Moreno Gallego, D. Celestino Calderon Fructuoso, D. Ricardo Martinez Espinosa y D. Joaquin Ros Galiana, el primero como contribuyente en concepto de territorial, el segundo por cuota de subsidio industrial y los dos últimos como capacidades.

El ingenioso hidalgo *D. Quijote de la Mancha*, cuarta edicion de la Academia. Se vende á 60 reales en la imprenta de LA PAZ.

Se ha recibido el cuaderno 126 de la importante publicacion del Sr. Bécía *Primer diccionario general etimológico de la Lengua española*.

Tenemos á la venta ejemplares de la preciosa polka *Ondalina*, para piano, de nuestro paisano D. Gaspar Espinosa, la cual se ha ejecutado varias veces con extraordinario éxito en los conciertos de los Jardines del Buen Retiro, teniendo que repetirse dos y tres veces cuantas figura en el programa.

ULTIMA HORA.

Madrid 28 de Setiembre de 1882.

Sr. Director de LA PAZ.
Mi estimado compañero: desde que se marchó á Escalfúela el Duque de la Torre ha perdido mucha animacion la política, pues tanto en los periódicos como en los círculos políticos no se hace actualmente sino examinar y comentar las declaraciones que á nombre de aquel publicó "El Imparcial" y ver de compaginarla con la carta del "Norte"; lo cual es completamente imposible por mucho que sea el ingenio de los que tal pretenden.

Los amigos del Duque niegan su absoluto las afirmaciones del periódico del Sr. Moret, esperando que dicho señor regrese de Escalfúela para indicarle la conveniencia de una rectificacion solemne y formal.

La disidencia en el partido democrático ha llegado á un punto en que no se vé posibilidad de un arreglo.
El Sr. Beranger no transige con la Constitucion del 76, y al Sr. Moret le sucede lo mismo respecto de la del 69. La diferencia es esencialísima.

Como "El Norte" viene estos dias arremetiendo con coraje á los amigos del Sr. Beranger por sus coquetos con la Constitucion de 1869, dicho general ha escrito al Sr. Moret preguntándole á la actitud del citado periódico obedece á inspiraciones suyas ó al criterio particular de sus redactores.

La contestacion se advina fácilmente, dadas las declaraciones del jefe del partido.
Ha llamado la atencion un notable artículo que con el epígrafe "El Norte de España y la nueva emision" ha publicado "El Progreso".

Se denuncian hechos muy graves en el trabajo á que me refiero.
El consejo de administracion del Norte de España se divide en dos grupos: hay administradores que acumulan las funciones de miembros del Consejo del Norte de España á las de administradores del Hispano colonial y del Crédito moviliario español que tienen á su cabeza en Barcelona al Marqués de Comillas y en París á Mr. Ernest Polak.

Toda la campaña especulativa que viene haciéndose desde el año 1881 en provecho del Hispano colonial y Crédito moviliario ha sido dirigida por Lopez en Barcelona y Polak en Madrid.
Parece que dichos señores han formado una asociacion por cuenta y mitad entre ellos y sus compañeros con relacion á las especulaciones emprendidas y por emprender sobre el ferrocarril del Norte de España.

Llega un dia, y aquí entra lo grave del asunto, en que la compañía del Norte necesita la suma de 25.000.000 para reembolsar los cupones A. B. y que Véase la última página.

Dice *La Correspondencia*: «La comision nombrada para entender en la cuestion de rebaja de tarifas de los ferro-carriles, se reunió anoche en el ministerio de Fomento, bajo la presidencia del director interino de Obras públicas. Despues de una discusion breve y levantada, nombróse una comision encargada de formular un programa de los puntos que habrán de servir de discusion á los vocales de la junta, á fin de que no resulten estériles los debates y recaigan inmediatamente resoluciones sobre puntos concretos.

En la comision están representados todos los intereses: por el país nombróse al diputado Sr. Ruiz Martinez (don Rafael); por la industria y el comercio, al Sr. Prieto; por la Administracion del Estado, al director de Obras públicas, Sr. Obregon; por las compañías de ferro-carriles, al Sr. Ibarrola; y por el cuerpo de ingenieros, para entender en la parte facultativa, al Sr. Cerviñon.

Esta comision comenzará desde luego sus trabajos. Pues nos falta una representacion, y no deja de ser importante. La prensa de España no tiene representacion.

Prestando toda nuestra atencion á los asuntos de Marruecos, tomamos de *El Liberal* la siguiente noticia:

«Una correspondencia de Tetuan dice que Sidi-Ab-del-Kesin-Brisha ha hecho una nueva excursion á Tánger, por en cargo del gobierno marroquí, para tratar asuntos reservados con el representante del Gobierno español. En la permuta de Santa Cruz de Mar Pequeña, dice el corresponsal que se ha llegado á un acuerdo previo, que el Gobierno de España someterá á las Cortes.

Se nos ofrece, á cambio de nuestros derechos á la pesquería de Santa Cruz, una parte del territorio de Anghera, que corre desde las alturas de Sierra-Bullones.

Cree el corresponsal que las Cortes españolas no aprobarán esa permuta, á pesar que Inglaterra tiene vivo tan interés en alejar á España de la costa, y podría establecerse una buena colonia.

Algo—dice oportunamente el corresponsal—tendrá Santa Cruz de Mar Pequeña, cuando los ingleses la codician y ponen en juego toda su habilidad para alejar de allí á España.»

La política marroquí, obediendo á la política inglesa, no hace otra cosa sino dar treguas y treguas á este asunto.

Si el Gobierno hubiera tomado posesion del territorio de Santa Cruz de Mar Pequeña, como debiera haberlo hecho desde que principió á tratarse este asunto, mayor garantía tendríamos contra la influencia inglesa, la cual, ya sea en la costa Occidental de Marruecos, ya de Sierra Bullones, no dejará de presentar obstáculos para impedir que España se posesione de lo que legitimamente le pertenece.

El Correo, echando humo por la boca:

«A fé á fé que los partidos están para estas bromas. Á lo que debe arrimar el hombro todo el mundo para que el país esté contento y para que el fruto lo recojan todos; lo que debe procurarse es mayor sinceridad electoral por todos los partidos, y al propio tiempo aligerar al país de tantos entorpecimientos, trabas y disgustos como la Administracion le procura. Aquí le duele, y todo lo demás es música celestial. Todo lo demás son ambiciones y chinchorrierías, que quizá levante aquí en la opinion, si no nos enmendamos todos, el boceto de una frase que dicen los telegramas de hoy ha dirigido el Khedive á los ulemas de allí: «El primero que se ocupe de política será castigado severamente.»

Y á esto iremos á parar por el camino que llevamos: al desprestigio completo de los que nos ocupamos de la cosa pública.»

No sabemos si el Sr. Sagasta se reirá ó se pondrá serio al leer los párrafos anteriores.

Pero por mucho que predique el colega, debemos decir que no

iremos al desprestigio completo de los que nos ocupamos de la cosa pública, porque ante los ojos del país ya estamos todos desprestigiados y más que desprestigiados.

A *La Iberia* le ocurre hoy lo que á cierto Emperador romano despues de haber asesinado á uno de sus más ilustres consejeros. Siempre que á dicho Emperador le servian un pescado, se figuraba ver la cabeza de su victima.

No es decir por esto que nuestro apreciable colega archi-ministerial haya dado muerte violenta á nadie; pero no por eso deja de ser exacta nuestra comparacion.

Por todas partes ve las cabezas del duque de la Torre, de Martos, Beranger, Lopez Dominguez, Balaguer y la Constitucion de 1869, á quien hoy rechaza, cuando antes no encontraba otra más bonita y aceptable.

Y es que el estado nervioso de *La Iberia* se halla tan sobreexcitado, que no ve sino fantasmas que amenazan su tranquila existencia ministerial.

Léase el artículo con el título de *En buen hora* publica hoy, y se convencerá cualquiera.

LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL

(Continuacion.)

Art. 31. Recibidas las diligencias en el juzgado ó tribunal llamado á resolver la competencia, y oido el fiscal por término de segundo dia, la decidirá dentro de los tres siguientes al en que el ministerio fiscal evacúe el traslado.

Contra lo resuelto por el juzgado ó Audiencia procederá el recurso de casacion.

Contra la resolucion del Supremo no se da recurso alguno.

Art. 32. Cuando se proponga declinatoria ante un juez municipal, resolverá éste en término de segundo dia, oyendo previamente al fiscal, sobre si procede ó no acordar la inhibicion.

El auto en que se deniegue la inhibicion es apelable en ambos efectos para ante el juzgado á quien corresponda resolver la competencia, el cual sustanciará el recurso en la forma prevenida en el párrafo primero del artículo anterior.

Contra la resolucion del juzgado procederá el recurso de casacion.

Art. 33. La inhibicion ante los tribunales de lo criminal se propondrá en escrito con firma de letrado.

En el escrito expresará el que la proponga que no ha empleado la declinatoria. Si resultase lo contrario, será condenado en costas, aunque se decida en su favor la competencia ó aunque la abandone en lo sucesivo.

Art. 34. El tribunal ante quien se proponga la inhibitoria oirá por término de uno á dos dias, segun el volumen de la causa, al ministerio fiscal, cuando éste no la haya propuesto, así como á las demás partes que figuren en la causa de que pudiera á la vez estar conociendo el tribunal á quien se haya instado para que haga el requerimiento.

y, en su vista, mandará, dentro de los dos dias siguientes, librar oficio inhibitorio, ó declarará no haber lugar á ello.

Art. 35. Contra el auto en que se deniegue el requerimiento de inhibicion solo habrá lugar al recurso de casacion.

Art. 36. Con el oficio de inhibicion se acompañará testimonio del escrito en que se haya pedido, de lo expuesto por el ministerio fiscal y por las partes en su caso, del auto que se haya dictado y de lo demás que el tribunal estime conducente para fundar su competencia.

El testimonio se extenderá y remitirá en el plazo improrogable de uno á tres dias, segun el volumen de la causa.

Art. 37. El tribunal requerido acusará inmediatamente recibo, y, oyendo al ministerio fiscal, al acusador particular, si le hubiere, al procesado ó procesados y á los que figuren como parte civil, por un plazo que no podrá exceder de veinticuatro horas á cada uno, dictará auto inhibiéndose ó declarando que no há lugar á hacerlo.

Contra el auto en que el tribunal se inhibiere no se dará otro recurso que el de casacion.

Art. 38. Consentida ó ejecutoriada la sentencia en que el tribunal se hubiese inhibido, se remitirá la causa dentro del plazo de tres dias al tribunal que hubiera propuesto la inhibitoria, con emplazamiento de las partes y poniendo á disposicion de aquel los procesados, las pruebas materiales del delito y los bienes embargados.

(Se continuará.)

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes.

Presidencia.—Real decreto declarando que no há lugar á decidir la competencia suscitada entre el gobernador civil de las Baleares y el juez de primera instancia de Inca sobre riegos, por estar ya resuelta en virtud del desistimiento del gobernador.

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando vocales para la reorganizacion de la comision general de codificacion.—Ley de Enjuiciamiento criminal, (continuacion).

Fomento.—Real decreto aprobando las tarifas de los honorarios que deberán percibir los ingenieros agrónomos por sus trabajos profesionales.

—Real orden nombrando Tribunal para las oposiciones á la cátedra de Práctica de operaciones farmacéuticas, vacante en la Universidad de la Habana.

—Otra nombrando tribunal para las oposiciones á la cátedra de Patología general, vacante en la facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona.

—Otra nombrando tribunal para la provision de las plazas de directores anatómicos vacantes en Córdoba, Santiago y Zaragoza.

Estado.—Real orden encargando nuevamente de la secretaria de dicho ministerio á D. Felipe Mendez de Vigo, y disponiendo que cese en dicho cargo interino D. Jacobo Prendersgast y Gordó.

Guerra.—Real orden dando de baja definitiva en el ejército al capitán de infantería D. Luis de Quesada y Goyoso.

Gobernacion.—Circular á los gobernadores de provincia dando instrucciones para remediar los abusos cometidos en la instruccion y resolucion de los expedientes relacionados con la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del ejército.

Por resolucion del ministerio de la Guerra se ha dispuesto ampliar hasta la edad de veinte años para el ingreso en la Academia general Militar, durante los dos primeros concursos que se verifiquen, sean ó no bachilleres en artes los aspirantes.

Segun telegrama de anoche á las once, en Alicante se celebró ayer en la fonda de la Marina un banquete de democratas posibilistas para conmemorar el 27 de Setiembre de 1868. Se pronunciaron entusiastas brindis y se acordó felicitar al Sr. Castelar por telégrafo, como jefe del partido, y al duque de la Torre como héroe de Alcolea.

Al cerrar anoche á las once el Bolsin, quedó el consolidado á 29.02 1/2 al contado y fin de mes, y 29.22 1/2 á fin del próximo; operaciones; sostenido.

Una comision de catadráulicos de la Central, presidida por el señor rector de la misma, y de la que formaban parte los senadores Sres. Merelo y Colmeiro, se presentó anoche al señor ministro de Fomento para suplicarle concediese un destino al hijo mayor del difunto catadráulico de la Central Sr. Ariño, sobre el cual han de pesar en adelante las atenciones de su desamparada familia.

El Sr. Albareda accedió desde luego á los deseos de los comisionados, concediendo una audiencia al hijo del demócrata, Sr. Ariño, para ofrecerle un modesto destino en el ministerio.

Solamente en la facultad de Derecho quedaban ayer matriculados en la Universidad Central 1.150 alumnos.

De estos aspirantes á escribientes de las dependencias del Estado para cuando concluyan la carrera, 1.140.

Escriben de Bollullos de la Mitacion (Sevilla), que el 22 se amotinó la mayor parte de los trabajadores de la carre-

tera de Sevilla á Villamanrique. Los braceros abandonaron el trabajo, limitándose á reclamar los jornales que tenían devengados. Las autoridades consiguieron dominar el tumulto.

La peregrinacion del Arzobispado de Toledo desembarcó ayer sin novedad en Génova, de donde saldrá hoy para Roma.

Segun los datos recibidos, el número de electores que arrojan las listas formadas hasta ahora con arreglo á la nueva ley, das son los siguientes en estas provincias:

Madrid, 75.676.—Albacete, 39.634.—Alicante, 25.355.—Almería, 52.035.—Castellon, 52.652.—Córdoba, 51.849.—Guipúzcoa, 28.507.—Huelva, 29.086.—Logroño, 28.743.—Santander, 46.684.—Valencia, 66.180.—Zamora, 30.746.—Total de electores, 525.077.

Faltan, sin embargo, los datos de algunos pueblos de dichas provincias.

El número de electores nuevos, comparado con el censo anterior es muy considerable.

La junta de tenientes de alcalde se ocupó ayer tarde en la manera de hacer efectiva la intervencion de granos, que, para la venta pública ó particular se introduzcan en Madrid.

A propósito de este asunto, que no sabemos por que ofrece tantas dificultades, acordóse que los particulares den parte del número de hectólitros que introduzcan, despues de lo cual, la oficina interventora les entregará un resguardo, que será presentado en el fielato, para acreditar la procedencia de aquellos.

Por el ministerio de Ultramar se ha teleografiado á la Habana concediendo á aquella Universidad las mismas facultades que tienen las de la Peninsula.

La *Gaceta Universal* ha oido el siguiente reclamo:

«Dicese que cuando regrese el señor duque de la Torre, se gestionará por algunos de sus partidarios para que se definan los límites de su actitud, pues principalmente los disidentes desean que esta sea favorable á la aceptacion en principio de la Constitucion del 76.»

Indudablemente, en Gobernacion ó la Presidencia lo habrá oido el colega.

A juzgar por las noticias telegráficas transmitidas desde Túnez, con fecha de ayer, la situacion de los franceses en la Regencia no es tan halagüeña como se complacen en describirla los periódicos de la vecina República.

Cuatrocientos merodeadores han atacado cerca de Kairuan á sesenta caballos de una compañía franca que escoltaba á una comision topográfica francesa, resultando muerto el comandante francés, y siete de sus soldados fuera de combate.

Las pérdidas de los árabes fueron de treinta muertos y cincuenta heridos.

En vista de estos sucesos, las autoridades francesas han organizado varias columnas, que recorrerán el país en distintas direcciones, á fin de pacificarlo por completo.

Dice *El Liberal*:

«Algunos amigos del señor ministro de Fomento nos aseguran que el señor Albareda ha recogido la indicacion de nuestro corresponsal en Oviedo respecto al cobertizo de la estacion del ferro-carril, y que se propone demostrar que no ha olvidado ninguna de las ofertas que hizo en la capital mencionada.

El señor Albareda cree, sin embargo, que la iniciativa de un ministro no basta en muchas ocasiones para a lanar todas las dificultades que se le presentan y que sus buenos propósitos no obtendrán resultado si las empresas de ferro-carriles persisten en el sistema de resistencia pasiva en todo aquello que no está rigurosamente dentro de las atribuciones del Gobierno.

De todas maneras, el señor ministro de Fomento cuenta, á lo que parece, con medios para obligar á la empresa del Noroeste á que satisfaga la justa exigencia de que se hace eco nuestro corresponsal.»

Con muchos medios es preciso que cuente el Sr. Albareda para imponerse á las fuerisimas influencias con que cuenta la poderosa empresa á que se le

regalaron de 400 á 500 millones de reales.

¿Puede considerarse como extinguida la epidemia cólerica en la capital del Archipiélago filipino.

De las noticias trasmitidas por el gobernador general, resulta que en Manila fallecen diariamente en tiempos normales ochenta personas por término medio, y que en estos momentos, por un fenómeno que se observa con frecuencia en las poblaciones epidemiadas, el número diario de defunciones por toda clase de dolencias no llega, con mucho, á la cifra anteriormente expresada.

El general Primo de Rivera anuncia que de un momento á otro se cantará el *Te-Deum* por la desaparicion del cólera, no habiéndose hecho ya este acto religioso, por observarse aún algunos casos aislados entre la poblacion indígena.

Dice *La Correspondencia* que la presidencia del Consejo de ministros ha remitido á la direccion general de Beneficencia y Sanidad un frasquito, que contiene un específico anticólerico, inventado por un italiano.

El mejor específico es la observancia de las disposiciones vigentes sobre cuarentenas, y que los acuerdos de las juntas de sanidad de los puertos merezcan más respeto que el que han merecido los de las juntas de Mahon y Barcelona á la llegada del vapor *Vizuelas*.

Dice el *Diario Español* que mañana probablemente regresará á Madrid el señor Romero Robledo.

La *Correspondencia* publica el siguiente telegrama:

«BARCELONA 27 (1.30 t).—La empresa del vapor *Colon* obsequió anoche con un magnífico baile á la comision de Génova, á las autoridades y personas distinguidas de la poblacion. La comision ha visitado hoy la Universidad, siendo recibida por el rector, que la ha acompañado en el exámen de todas las dependencias. En este momento termina el acto de la apertura de la calle de Cortés: ha asistido numerosa concurrencia. Esta noche obsequiará el Ayuntamiento á la comision de Génova. Han sido invitadas las autoridades y la prensa.—Y.»

Los vendedores de vinos al por mayor se reunirán mañana á las tres de la tarde en el domicilio social de la Liga de Contribuyentes, para tratar de asuntos propios de su gremio.

El mismo dia, á las nueve de la noche, se reunen en el propio local los señores asociados al Ayuntamiento para discutir asuntos de interés relacionados con los presupuestos y el proyecto de empréstito municipal, y conocer la actitud de la Liga en esta importante cuestion.

El próximo domingo, á la una de la tarde, se verificará en el Paraninfo de la Universidad central la apertura del curso académico de 1882-83.

Despues del discurso inaugural se hará la distribucion de diplomas á los alumnos premiados en el curso anterior.

Las proposiciones admitidas en las subastas verificadas ayer en la direccion de la Deuda, lo fueron á los cambios siguientes:

En la de acciones de Obras públicas, de 88'80 á 89'50.

En la de carreteras de 55) millones, á 90'83 y á 92; en la de 34 millones, á 98, y en la de 20 millones, á 91.

En el presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia que habrá de regir durante el ejercicio económico de 1883 á 84, se consignará una partida de 1.125.000 pesetas para pago de las dietas á los testigos, con arreglo al nuevo sistema de Enjuiciamiento criminal.

La Reina doña Isabel y las Infantas doña Paz y doña Eulalia, que salieron de Torrelavega al medio dia de ayer, han llegado al Escorial á la una y media de la madrugada de hoy.

Un colega publica el siguiente telegrama:

«SAN ILDEFONSO 27 (10.15 noche).—El señor ministro de Estado despachó esta tarde con el Rey, que ha firmado el

decreto de concesión de la gran cruz de Carlos III á favor del general La Portilla.

Mañana, simulacro, en el que tomará parte el batallón cazadores de Puerto-Rico, la Escolta real y la Artillería acantonada en Segovia.

Pasado mañana, cacería militar.—*Lopez Allué.*

Es ya seguro que la Corte regresará á Madrid el día 1.º del entrante Octubre á las siete de la tarde.

Tomamos de *El Imparcial*:

«Suscrita por los comerciantes é industriales D. Sebastian Maltrana, don Meliton Cárcelos, D. Tomás Pescador, D. Juan de Dios Aramburu, D. Antonio Ferrer, D. Fernando Rodriguez, D. Genaro Rodriguez, D. José de la Granja, D. Felipe Cano y Alba, don Eduarde Planelles, D. Mamerto Sopena, D. Santiago Gutierrez, D. Gerardo Martin Benito, D. Francisco Caballero, don Bernardo Alvarez, D. Faustino del Barrio, D. Francisco Manzanal, D. Eugenio Garcia Regulez, D. Antonio Paret, don Sandalio Benito, D. Juan Pío Jimenez, D. Francisco Cimas D. José Fernandez Villasante y D. Idefonso Gonzalez Amigo, ha llegado á nuestras manos una extensa carta, que dichos señores, como individuos de la comision organizadora del Circulo del Comercio y de la Industria, se sirven dirigirnos á fin de que la hagamos pública.

Lamentanse dichos señores de que, habiendo trascurrido ya cerca de tres meses desde que solicitaron del señor gobernador civil la competente autorización para instalar el indicado Circulo del Comercio y de la Industria, á cuyo efecto presentaron los estatutos y reglamento, con arreglo á las leyes vigentes, aún no han obtenido contestacion alguna, ni favorable, ni desfavorable, á pesar de las repetidas gestiones oficiales y oficiosas de que se han valido para saber á qué ajustar su conducta.

«Conste, pues,—dice la carta—que la comision ha cumplido con fidelidad su cometido, y que sólo y exclusivamente la inexplicable conducta del señor gobernador en conceder la autorizacion pedida, es la causa de que el nuevo Circulo de la Industria y Comercio no se haya inaugurado.

Esta comision se reserva el derecho de exigir ante los tribunales, cuando llegue el caso y á quien corresponda, la responsabilidad de los perjuicios causados á la nueva Sociedad.»

Por nuestra parte, aconsejamos á los firmantes que con la *fusion* y la *Inquisicion*, chiton. No tengamos que lamentar una segunda ediccion, corregida y aumentada, de cosas que no conviene recordar.

A las ocho de ayer mañana han salido de Comillas con direccion á Torrelavega, para tomar el express de las doce, S. M. la Reina Madre y SS. AA. las infantas doña Paz y doña Eulalia.

El gobernador de Santander las ha acompañado hasta el limite de la provincia.

A consecuencia de haberse presentado algunos casos de cólera en Terranova, serán declaradas súcias las procedencias de dicho punto desde el 29 del actual.

En la Casa de Moneda se ocupan actualmente en la acuñacion de monedas de plata de dos pesetas.

El número de piezas que se acuñan diariamente asciende á 125.000.

Telégramas.

CONSTANTINOPLA 26 (recibido el 27).—La Puerta dirigió ayer una nota al embajador de Inglaterra diciendo que reconocia como inútil el envío de tropas otomanas á Egipto.

Añadía que habiendo terminado la accion militar en Egipto, confiaba que cuanto antes se adoptarían las medidas necesarias para que las tropas inglesas abandonen aquel territorio.

PARIS 27.—Esta mañana han llegado á esta capital los Reyes de Grecia.

LONDRES 27.—El Sr. Fernando Lesseps publica hoy en *The Times* una carta muy importante.

Declara que la ocupacion inglesa en

el canal ó la construccion de otro canal marítimo paralelo al existente seria un atentado á los derechos de la Compañía que preside, derechos garantidos por un firman del Sultan, en el cual se concedió á la Compañía por noventa y nueve años el privilegio de todas las comunicaciones marítimas entre el Golfo de Pelusa y el mar Rojo.

TUNEZ 27.—Cuatrocientos merodeadores han atacado cerca de Kairuan á 60 caballos de una compañía franca que escoltaba á una comision topográfica francesa, resultando muerto el comandante francés y siete de sus soldados fuera de combate.

Las pérdidas de los árabes fueron de 30 muertos y 50 heridos.

LONDRES 27.—El ministro de Correos Fawcett ha pronunciado un importante discurso, en el cual ha hecho declaraciones sobre la cuestion egipcia.

«El dicho que Inglaterra no tiene ambiciones egoistas en las orillas del Nilo, pero que tiene el deber de dar un Gobierno estable á Egipto, impidiendo el restablecimiento de los abusos antiguos en la Administracion de aquel país.

PARIS 27.—Bolsa:

Fondos franceses: 3 por 100, 81'70.

Id. 5 por 100, 115'60.

Españoles: 3 por 100 exterior, 28 1/8

4 por 100 exterior, 64'50.

4 por 100 interior, 00'00.

Deuda amortizable exterior, 00'00.

Id. interior, 00'00.

Obligaciones de Cuba, 505.

Consolidados ingleses, 100 5/16.

Ultima hora:

3 por 100 exterior, 00'00.

Id. interior, 00'00.

Deuda amortizable exterior, 00'00.

Id. interior, 00'00.

Obligaciones de Cuba, 500.

4 por 100 exterior, 64 3/4.

4 por 100 amortizable, 00'00.

LONDRES 27.—Clausura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 perpétuo exterior español, 64 1/2.

TUNEZ 27.—Las autoridades militares francesas, en vista de la actitud hostil tomada por algunas tribus del Sur de esta Regencia y del ataque contra la comision topográfica francesa, ha resuelto la formacion de columnas que recorran el país en diferentes sentidos para perseguir á los merodeadores.

LONDRES 27.—El Gobierno ha decidido que permanezca en Egipto un ejército de diez mil ingleses hasta que quede completamente restablecida una situacion normal en aquel país.

Se cree que la ocupacion será muy larga, á pesar de los deseos expresados en la última nota que el Gobierno otomano ha dirigido á lord Dufferin, embajador de Inglaterra.

No se confirma la noticia dada por *The Daily News* de que está á punto de firmarse un convenio entre Inglaterra y Turquía sobre la cuestion egipcia.

BAHIA 27.—Ha llegado el vapor *Esperanza*, del marqués de Campo, y sigue sin novedad al Pacifico.

EL CAIRO 28.—El Khedive ha firmado hoy dos decretos.

Por el uno se crea una comision, con residencia en El Cairo, encargada de abrir una informacion acerca de la última insurreccion y de designar los rebeldes.

Por el otro se nombran dos consejos de guerra, que deberán juzgar á los insurrectos.

LONDRES 28.—*The Daily News* desmiente la noticia de que el canal de agua dulce haya sido cortado cerca de Ismailia por los beduinos.

The Standard publica un despacho de Constantinopla anunciando que ha estallado una insurreccion en Hedjaz (comarca de la Arabia occidental, entre el mar Rojo y el desierto de Siria.)

Añade que el Cherif de la Meca favorece este movimiento insurreccional, provocado principalmente por el fanatismo musulman.

El Cherif ha sido destituido por el Sultan de Turquía á consecuencia de este hecho.

EL CAIRO 28.—Han estallado desórdenes contra los cristianos en Benisul y otras ciudades del alto Egipto, donde reina grande agitacion contra los cristianos.

Algunos de estos han sido insultados y maltratados por los árabes.

VIENA 28.—Los periódicos rusos dicen que, en vista del proceder de los in-

gleses en Egipto, puede considerarse como roto el tratado de Berlin, con el consentimiento tácito de las potencias, que consienten lo que está pasando en Egipto.

En vista de esto creen que es preciso discutir de nuevo sobre la cuestion de Oriente y prescindir por completo del imperio otomano, que no puede ser considerado ya como una nacion europea y que, por lo tanto, es ocioso seguir hablando de la conveniencia de conservar su integridad.

Fabra.

Miscelánea.

A las tres de ayer de madrugada han sido detenidos en la calle de la Esgrima dos sujetos, á peticion de un tercero, á quien momentos antes habian hurtado el reloj, el cual fué hallado en poder de los delincuentes.

Al apasearse anteanoche del tram-via de Estaciones y Mercados, en la puerta de Atocha, una mujer, cayó al suelo, fracturándose el brazo derecho.

Acto continuo fué trasladada á la Casa de socorro, donde se le hizo la primera cura, pasando despues á su domicilio.

En los desmontes de los Jerónimos ha sido capturado á las dos de la mañana un individuo que se hallaba durmiendo en dicho sitio, y que resultó ser un desertor del ejército.

Nuestro amigo particular y reputado escritor el Sr. D. Jo é Joaquin Ribó va á emprender la publicacion de una obra titulada *Puerto-Rico. Descripcion geográfica, histórica, industrial, mercantil, agrícola y estadística de dicha isla.*

La obra estará ilustrada con vistas, retratos, viñetas y mapas cromolitografiados, dibujados por artistas nacionales y extranjeros.

El objeto del autor está manifiesto en los dos siguientes párrafos de la circular prospecto que tenemos á la vista:

«El resultado de nuestras investigaciones y trabajos vamos á empezar á ofrecerlo, en parte, al público, dando á luz una serie de obras que, una vez terminada, constituirá la más completa y circunstanciada Historia general de la América latina.

Amantes de nuestra patria, comenzamos nuestra tarea, publicando la *Historia de las Antillas españolas*, siendo la isla de *Puerto-Rico* la que, desde luego, fijará nuestra atencion, toda vez que es la primera tierra americana que pisamos despues de haber atravesado el grande Océano y de haber vencido las penalidades de una navegacion siempre expuesta y peligrosa.»

El Sr. Ribó pide leal y francamente la cooperacion de sus compañeros en la prensa para llevar á cabo la empresa, y nosotros estamos dispuestos á acceder á sus deseos, tanto por la competencia que reconocemos de nuestro amigo para esa clase de trabajos, como por las consideraciones que nos merece nuestro compañero en la prensa, y por lo digno que es de esa cooperacion y de toda suerte de apoyo.

La obra *Puerto Rico*, que está dedicada al Sr. Leon y Castillo, ministro de Ultramar, formará un solo y grande volumen en 4.º mayor prolongado, dividido en cuatro cuadernos de iguales dimensiones para facilitar su adquisicion.

A espaldas del Hospital General, en la ronda de Valencia, á esc. de las diez y media de la noche, se oyó una detonacion de arma de fuego que produjo cierta alarma en el vecindario.

Averiguado el caso, resulta que la casualidad habia puesto frente á frente á un deudor y su *inglés*. Este, como es natural, aprovechó la ocasion para exigir al otro el pago de la deuda, que, según parece, no era muy importante, y entonces el apremiado, en lugar de devolver á su acreedor la cantidad debida, le descerrajó un tiro de revolver.

Por fortuna para el *inglés*, el proyectil no le alcanzó.

La Guardia civil que presta servicio en la Ronda detuvo al agresor y á cuatro sujetos que intervinieron en la contienda.

Entre un guardia municipal y un

agente de Orden público se suscitó ayer de madrugada, una acalorada reyerta en la calle Quintana.

La oportuna llegada al sitio del suceso de una pareja de la guardia civil, que separó y detuvo á los contendientes, puso término al conflicto y evitó la realizacion de un crimen, pues aquellos se disponian á hacer uso de los revolvers.

Avisos oficiales

PAGOS

La direccion general del Tesoro público y Ordenacion general de pagos del Estado ha acordado que el día 2 de Octubre próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero, que perciben sus haberes y asignaciones por la Tesorería Central y las de las provincias.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de los respectivos centros oficiales que la asignacion del material se abonará sin previo aviso el 5 de este mes.

.*

La direccion general de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el día 29 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de efectos depositados, renta perpétua interior, segundo semestre de 1879, carpeta núm. 2 808; primero de 1880, carpeta 2.126; segundo de 1881, carpetas 1.873 á 76; primero de 1881, carpetas 1.673 á 78; primero de 1882, carpetas 1.245 á 53.

Obligaciones de ferro-carriles, primer semestre de 1877, primera mitad, carpeta núm. 1.834; primero de 1877, segunda mitad, carpeta 1.524; segundo de 1877, carpeta 1.226; primero de 1878, carpeta 1.136; segundo de 1878, 1.921; primero de 1879, carpeta 1.805; segundo de 1879, carpeta 1.771; primero de 1880, carpetas 1.625 y 26; segundo de 1881, carpetas 1.525 á 28; primero de 1881, carpetas 1.273 á 78; primero de 1882, carpetas 980 á 90.

Dos por ciento interior, segundo semestre de 1879, carpeta núm. 348; primero de 1880, carpeta 329; segundo de 1880, carpeta 326; primero de 1881, carpeta 303; segundo de 1881, carpetas 269 y 70.

Obras públicas, primer semestre de 1877, primera mitad, carpeta núm. 76; primero de 1877, segunda mitad, carpeta 62; segundo de 1877, carpeta 48; primero de 1878, carpeta 34; segundo de 1878, carpeta 94; primero de 1879, carpeta 90; segundo de 1879, 89; primero de 1880, carpeta 91; segundo de 1880, 83; primero de 1881, carpeta 79; segundo de 1881, carpeta 67; primero de 1882, carpeta 23.

Renta perpétua exterior, primer semestre de 1882, carpeta núm. 58.

Bonos, segundo trimestre de 1881, carpeta núm. 277; tercero de 1881, carpetas 267 y 68; cuarto de 1881, carpetas 256 á 58.

Carreteras de Abril, anualidad de 1882 (nueve meses), carpeta núm. 28; idem de Agosto, anualidad de 1882, carpetas 1 á 18.

Cuatro por 100 amortizable, primer trimestre de 1882, carpetas números 705 á 9; segundo de 1882, carpetas 601 á 9.

Banco y Tesoro interior, cuarto trimestre de 1881, carpeta núm. 74.

Seccion comercial.

Vitigudino (Salamanca) 26 de Setiembre.—Se ha dado principio á la sementera, que se hace en las mejores condiciones; sólo falta que llueva algo más para que la otoñada sea abundante.

Los precios de los cereales están muy sostenidos, con alguna animacion, efectuandose compras de importancia para Madrid.

Buenas entradas de trigo y demás cereales ha habido en el mercado y tambien de ganados, rigiendo los siguientes precios:

Trigo barbilla de 39 á 40 rs fanega; centeno á 26; cebada á 24; algarrobas á 28; garbanzos regulares á 85.

Harina de primera á 21 rs. arroba; de segunda á 20; de tercera á 19.

Patatas á 2 1/2 rs. arroba. Líquidos: Aceite á 60 rs. cántaro; vino tinto á 19; vinagre á 14.

Ganados: Bueyes de labor á 1.800 rs. uno; novillos de tres años á 900; añojos y añojas á 400; vacas cotrales á 600; cordos al destete á 45; id. de seis meses á 100; id. de un año á 200; id. de año y medio á 280; lanas blancas á 50 reales arroba; pieles de cabrito á 56 reales docena.

Elgoibar (Guipúzcoa) 26 de Setiembre.—La cosecha de trigos en este país muy abundante y de superior clase; la de maíz se presentaba buena, pero con las muchas aguas, si el tiempo no mejora, perderá.

Seccion religiosa.

Día 29.—La Dedicacion de San Miguel Arcángel.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimos precios.	
	Del 26.	Del 27.
Renta perp. 3 por 100..	29'02	29'95
Idem fin de mes.....	00'00	00'00
Idem fin del próximo..	29'30	29'12
Pequeños.....	29'00	29'00
Renta perp. exterior...	00'00	00'00
Pequeños.....	00'00	00'00
Deuda amort.—3 0/0....	00'00	00'00
Pequeños.....	00'00	00'00
Idem id.—Exterior.....	00'00	00'00
Material del Tesoro....	00'00	00'00
Ts. de Deuda al 4 0/0....	80'25	80'40
Pequeños.....	80'70	80'50
Billetes hipotecarios...	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.....	00'00	00'00
Idem segunda emision	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñ.	00'00	00'00
Resgs. Caja Depósitos..	00'00	00'00
Cédulas del B. H. 7 0/0	00'00	00'00
Idem id. 6 0/0.....	00'00	00'00
Idem id. 5 0/0.....	00'00	100'80
Oblig. del Banco y T.º.	00'00	00'00
Idem en pequeñas.....	00'00	00'00
Idem serie exterior.....	00'00	00'00
Idem en pequeñas.....	00'00	00'00
Oblig. T. prod. Aduanas.	00'00	00'00
Idem id. en pequeñas..	00'00	00'00
Acc. del B. H. Colonial.	00'00	00'00
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.....	100'75	100'80
Acc. del Banco Castilla	00'00	00'00
Acc. del Banco Agrícola	00'00	00'00
Obligaciones del mismo	00'00	00'00
Obras públicas 1858...	00'00	00'00
Ferro-carriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74.	57'95	57'90
Id. id. 1.º Dbr. de 1874	00'00	00'00
Idem emision de 1875..	00'00	00'00
Idem id. de 1876.....	00'00	00'00
Idem id. de 1877.....	00'00	00'00
Idem id. de 1878.....	00'00	00'00
Idem de 20.000 rs.....	00'00	57'90
Id. de Alar á Santander	00'00	00'00
Banco de España.....	402'00	402'00
Londres. 90 dias fecha.	47'25	47'30
París. 8 dias vista....	4'92	4'92

Cambios sobre provincias.

PLAZAS.	De la.	Por la.	PLAZAS.	De la.	Por la.
Albacete.	par	»	Pamplon.	par	»
Alcoy...	»	3/8	Ponteved.	par	»
Alicante.	par	»	Reus....	»	1/4
Alicantia..	»	1/8	Salaman.	par	»
Avila....	par	»	S. Sebast.	»	1/8
Badajoz..	par	»	Santand.	»	1/8
Barcelona.	par	»	St. Cruz	»	»
Béjar....	1/2	»	de Tenis	»	1/2
Bilbao....	1/8	»	Santiago.	»	1/2
Burgos..	par	»	Segovia..	par	»
Cáceres..	par	»	Sevilla...	1/8	»
Cádiz....	par	»	Soria....	1/2	»
Cartag.	»	1/4	Tarragn.	par	»
Castellon	par	»	Teruel...	par	»
Ciudad-R	1/4	»	Toledo...	par	»
Córdoba.	par	»	Tudela..	1/2	»
Coruña..	1/8	»	Valencia.	»	1/8
Ourense..	par	»	Valladolid	par	»
Ferrol...	par	»	Vigo.....	»	1/2
Gerona..	par	»	Vitoria..	par	»
Gijón....	1/4	»	Zamora..	par	»
Granada.	par	»	Zaragoza	par	»
Guadalaj.	par	»			
Haro....	1/8	»			
Huelva..	1/4	»	Habana.....	»	»
Huesca..	par	»	Puerto-Rico...	»	»
Jaen....	par	»			
J. de la F.	par	»	Burdeos. á 8	»	»
Leon....	par	»	dias vista...	»	»
Lérida...	par	»	Marsella á id.	»	»
Linares..	1/8	»	Lisboa. á id.	»	»
Logroño.	par	»	Hamburgo. á	»	»
Lorca....	par	»	idem.....	»	»
Lugo....	par	»	Génova.....	»	»
Málaga..	par	»			
Múrcia..	par	»			
Orense...	par	»			
Oviedo...	1/8	»			
Palencia.	par	»			

Asociados, reuelven emitir 50,000 acciones nuevas y concederlas a sí mismos y a sus dos bancos al mejor precio posible. Tan desinteresada y salvadora medida fué aprobada por el Consejo del Norte de España. Los administradores interesados la propusieron a los indiferentes los cuales con la mejor buena fe sin duda cayeron en el lazo.

Hecho esto los Sres. Lopez y Polak libraron en una ó dos liquidaciones los 50,000 títulos, consiguiendo que bajaran las acciones del Norte de España, que era lo que se proponían aquellos.

Ocioso es decir que estos manejos han producido gran indignación en el mundo mercantil, pues una infinidad de personas, que como antes he dicho aprobaron la referida solución ven sus intereses comprometidos y gravemente perjudicados.

El Corresponsal, Ll.

312.—No os desesperéis bellas señoras cuando vuestras hermosas trenzas empiecen a adelgazarse. Vigorizad de nuevo el cráneo y las fibras lánguidas con el incomparable Tónico Oriental. La naturaleza requiere un apoyo artificial para reproducir las hebras perdidas y este vigorizador nutritivo da la asistencia necesaria.

Si el cráneo está seco y exfoliado el Tónico le imparte nueva vida, y dá á los cabellos un lustroso aspecto tan brillante y suave como la seda mas fina.

PAPES. cañamazo de colores para tarjetas caídas. Se vende a 10 centimos de peseta cada tarjeta de 7 x 11 centímetros, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

POESIAS

de D. José Benavente y Serrano.

Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rva. ejemplar.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina ni gastos por la deliciosa herida de la salud, de DU BARRY, de Lóndres, is

32 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.060 curaciones, entre las cuales se cuentan las de señora duquesa de Castiestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.

Cura núm. 69.921.—Soissons (Aisne), el 10

de Enero 1868. En la aldea en donde reside para el año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que es infeliz padecida dolores inaguantados. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban al fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarle tomara la *Heredia Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—Dr. CHAZELLE, condesa de Gourgues.

Cura núm. 62.845.—Señor Beillet, presbítero, 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La Sra. Maria Joly, de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de neuritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: Sra Roberts, de una congestion pulmonar con tos, vómitos, a su dera y estreñimientos de 25 años.—Núm. 46.210: El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia e irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46.218: El caso, el Watson, de la zota, neuralgia y estreñi-

miento obstinado.—Número 18.744: El doctor médico Shorland, de hidropesia, y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritivo que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 10 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 reales; 21 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 306 reales.

Depositarlos en Murcia, Sres. Almazan y Martin, Zoco, 5, Soriano y Compañi, Carniceria, 4, y Ferrer hermanos, drogueria; en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Paz», chocolate.

De Baza y Compañia (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

312—261

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 3 ctmos de peseta la línea; por dos á 4, y por tres en adelante á 5; los blancos y tras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda insercion en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicacion.

Almanaque.

Día 30 Septiembre	SALIDA.	PUNTA.
Sol.	6-54 m.	6-45 t.
Luna.	7-36 t.	9-23 m.

Boletín religioso

Santos.—Sábado: S. Garbino dr. y fr. y Sta. Sofia vda.

Jubilón.—Sábado: En la iglesia de la Morea y en la de las religiosas Capuchinas; en la primera se aplica por D.ª Dolores Ortega Fernandez de Alarcón, misas de medias horas, y en la segunda, por D. Agustin Soró, misas de medias horas.

Se descubre a las 8 y media; á las 4 y tres cuartos se reza el rosario, y enseguida la visita, reservándose á las 5 y media.

Calles.—En la capilla de Nra. Sra. del Rosario de la calle de este nombre, continúa al toque oraciones la novena que los vecinos del barrio de la Trinidad y otros devotos dedican á su augusta titular y patrona.

—La comunidad de madres capuchinas, consagra y dedica á su excelso y amado padre, S. Francisco de Asis, un solemne novenario continúa mañana á las cuatro de la tarde, habiendo sermón que estará á cargo de los reverendos padres capuchinos de Orihuela.

El día 3 de Octubre á las cinco de la tarde, se cantarán solemnemente Maitines, y el 4, día de tan glorioso Santo, será la funcion principal á las nueve de la mañana, cantándose un solemne Te-Deum en acción de gracias por el séptimo centenario del nacimiento de tan excelso Patriarca, panegirizando sus esclarecidas virtudes con un reverendo padre Capuchino.

Por la tarde terminada la novena, se cantará con asistencia de señores Sacerdotes, el glorioso tránsito del Santo Patriarca, concluyendo con la adoracion de la Santa Reliquia.

El día del serafico padre, despues de concluido el sermón de la tarde, uno de los referidos Padres dará la Bendicion Papal.

En todos los actos de la novena y funcion, estará expuesto Su Divina Majestad.

—El novenario que las religiosas de Sta. Verdúca consagran á San Francisco de Asis continúa mañana á las cinco de la tarde y terminará el 4 de Octubre, propio del Santo en cuyo día será la funcion á las nueve de la mañana, celebrando por primera vez el Santo Sacrificio de la misa el nuevo presbítero D. Antonio Cano y predicando en tan religioso acto el Sr. Dr. D. Francisco Górcelas. Cura ecónomo de Moratalla; y por la tarde á las cuatro y media el Lied. D. Tomás Salado Morejon, Canónigo lectoral de la Sta. Iglesia Catedral.

Para mayor solemnidad en todos los actos de la novena estará expuesto S. D. M. Asistirá la capilla de música de la Santa Iglesia Catedral.

Por visitar esta iglesia desde primeras vísperas del día del SANTO PATRIARCA hasta puesto el sol de su propio día, se gana indulgencia plenaria, estando confesados y comunicados, rogando á Dios por las necesidades de nuestra Santa Madre Iglesia.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
Precios del día 29

FANEGA.
Telmo del país. de 68 á 72 » rs.
Cañada. de 31 á 33 » »
Maiz. de 44 á 47 » »

ANUNCIOS.

SELLOS.
Se compran sellos de franqueo y telegramo, usados ó sin usar, de España.

Isla de Cuba.
» Puerto-Rico.
» Filipinas,
» Fernando-Póo.
De las repúblicas del Sud América y países extranjeros.
Venta y cambios.
Sms. MORILLAS Y BIVIERE.
10—2 Cádiz.

Almoneda

DE MUEBLES.

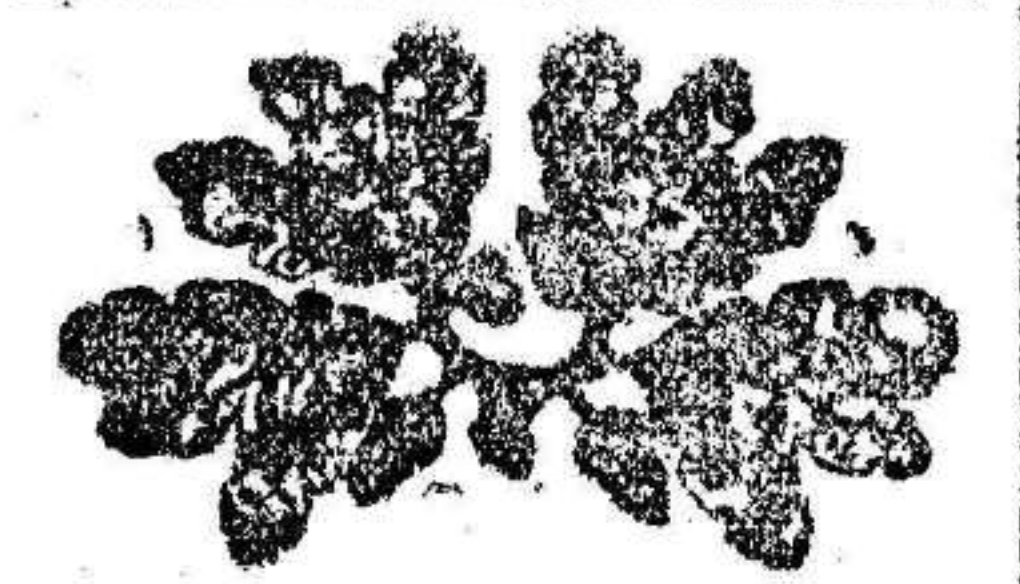
Se abre por tres días á contar desde el 28, de 10 de la mañana á cinco de la tarde en la plaza de Sta. Eulalia, núm. 7.

ABANICOS, BASTONES Y SOMBRILLAS.

Frecuentemente se están recibiendo grandes novedades en el BAZAR VENECIANO, Traperia, 16.
Zapatos y zapatillas para la presente estación. Gran surtido á precios baratísimos.

CLAUSEL.

Ha trasladado su establecimiento á la CALLE DE LUCAS frente al Casino.



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.
(Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO.

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la cabellera.

Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

PASTELERÍA de BONACHE, se

hacen pasteles á todas horas del día.

ABONARES DE ULTRAMAR.

Los que tengan abonares de liecuados ó fallecidos del ejército de Cuba quieren hacer el canje para la conversion ó enagorarlos, pueden dirigirse á D. Eduardo Bermudez, Peñayo, 20, principal, izquierda, Madrid.

CARTILLA SERÍCOLA

ó consejos teórico-prácticos que el Centro Serícola de Alhucer recomienda á los labradores de la Huer a de Murcia que quieren obtener seguras y abundantes cosechas de seda.

Se vende á un real ejemplar en el Centro Serícola y en la imprenta de este periódico; se dá gratis á los que compren semilla de dicho Centro, que está acreditada por sus buenos resultados. En el mismo Centro se vende papel agujereado y otros útiles para la cria de gusanos.

NODRIZA

Una de 25 años, viuda, para criar en casa de los padres. Darán razon calle de la Gloria, núm. 64, casa de Juan Hernandez el empleado.

LIGUR BREA
Ó ALQUITRAN-MÚNERA.
Tos, catarrros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
NOTA.—El 18 Abril 1878, habiéndose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periodica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.
Contia todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS
MÚNERA.
Purgante deparativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias.
MÚNERA HERMANOS,
Renuelles, 29, Barcelona

AGUA DE NINON VIARD
LA ÚNICA RECOMENDADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS que recomiendan sus 30 años de éxito. Quitaa las pecas, barros, fuego del rostro, acosio, mascaró ó paño de profiez, y con su accion del todo benéfica, blanquea la tez sin dañar el cutis. Precios: 22 y 16 R.
Véndese en las principales perfumerias y en todas las buenas casas.
Perfumeria F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS
MADRID: POR MAYOR, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31
E Murcia, en el est-blecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA
DE MIGUEL DUBOIS,
Murcia, calle de la Traperia, núm. 36,
frente al café Oriental.
Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticos, física, química, geografía, meteorología mineralogía, etc, etc, á precios de fabrica.
Grandioso surtido en ergonomes de todas clases.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.
AÑO XXVI.

Periódico especial de bellas artes y actualidades.
Esta publicacion es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado

Sus páginas, verdadera enciclopedia de nuestra época, ofrecen invariablemente las más sublimes creaciones de todas las escuelas artísticas, en agradable consorcio con los escritos de los primeros literatos de España y América, y la reproduccion gráfica de cuantos

sucesos importantes atraen sobre sí la atención; publica en ambos hemisferios.
Los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria, hallarán siempre en esta Revista, una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atencion se fatigue, el movimiento intelectual y politico de todas las naciones.

La administracion de ambas publicaciones remite gratis un número de muestra á las personas que deseen conocerlas.

NOTA IMPORTANTE. Los señores suscritores de *La Ilustracion Española y Americana* tendrán el derecho de adquirir para sus familias, con la cuarta parte de rebaja, una suscripcion á cualquiera de las ediciones de *La Moda Elegante*, periódico de reconocida utilidad para las señoras y señoritas, publicado por la misma empresa.

La ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, Madrid, ó su correspondiente esta ciudad, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, número 5, remite prospecto y número de muestra, gratis, á las personas que deseen suscribirse.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.
De venta en todas las Boticas y Perfumerias.
De venta en las principales farmacias y drogueria de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de San Julian, Murcia.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

Ntra. Sra. de la Fuensanta.

Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

PLATERIA A. FRENAIS
OUBERTON, metal extra blanco
Platedos en 84 gramos, 65 fr. la docena
IGUALES MODELOS EN PLATA MACISA
77, Boulevard Richard-Lenoir PARIS
Veanse modelos y albums en
Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

JABABE DE PURATIVO
del D. GIBERT
Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris
CURA CON SEGURIDAD Y RÁPIDO ÉXITO
REUMATISMOS, ENFERMEDADES CUTÁNEAS MÁS INVETERADAS
EMPEÑOS, ESCRÓFULAS, ÚLCERAS, VICIOS DE LA SANGRE
y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas y sífilíticas
reclonics ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.
Desconfiense de las falsificaciones y véase sobre la cubierta sellada, que haya impreso con tinta azul el timbre del Gobierno francés y además las firmas de los inventores.
Paris, P. BOUTIGNY, DESLAURIERS, 5.º, 2, Calle Poissonniere y Calle de Cléry, 31.

DEBILIDAD
EL JABABE ALMERA DE CLOROFOSFATO CALCICO GELATINOSO, es el remedio más seguro para curar la DEBILIDAD. Fortificar á los niños débiles (de carnes flacas), y á las personas debilitadas por la edad, el trabajo y los excesos.—(Véase el folleto).—Da venta: Farmacia del autor, Vilasar de Mar, Barcelona.—Dr. Andreu, Ramblade las Flores, 1, Barcelona.—Madrid: Melchor Garcia, Teruan, 15.—Murci: Farmacias de Martinez y Lopez.

PRODUCTOS DE LA FARMACIA DELPECH

PARIS.—23, Rue du Bac, 23.—PARIS
CAPSULAS CON EXTRACTO ETERIZADO DE CUBEBA DELPECH
Contra el cauzo de la vejiga, la hematurgia y la Menstruo. Los médicos lo consideran como el verdadero calmante de las mucosas irritadas.—LA CAJA, 20 fr.—Los D.º Ricard, Voillemier, etc. lo prescriben especialmente.

EL SACARURO DE CUBEBA preparado para los niños, es el mejor remedio contra el Crup ó GARROTILLO.—La Caja, 14 fr.
CAPSULAS DE EUCALYPTUS DELPECH se emplean con el mejor éxito en las enfermedades del pecho, cauzo, asma, tos convulsiva, neuralgias, jaquecas, gota y reumatismo. El EUCALYPTUS se prescribe tambien en jarabe, pasta, vino, limonada, cigarillos. Bajo la forma de ALCOHOLATURA, es excelente para curar y desinfectar las llagas y para los sobrepesos.—Cápsulas, 18 fr.

PILDORAS DE PODOFILINA DELPECH Estreñimiento habitual.—Esta medicina es tan segura que las recomiendan especialmente los médicos más eminentes.—La Caja, 9 fr.
MADRID.—POR MAYOR: Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31
Depósito en Murcia, D. José Benedicto

NO MAS CABELLOS BLANCOS MELANOGENE
Teintura por escolucion de BICQUEMARE sñd. 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).
Para tener al instante de los colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor superior á todas las vendas hasta hoy.—Paris, 24, rue d'Enghien.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.—Por mejor.
Se vende en Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

IMPRENTA DE LA PAZ, ZOCO, 5.

En este antiguo establecimiento, dirigido por persona que conoce y ha practicado el arte desde sus primeros años, circunstancia que no en todos concurre, se hacen toda clase de impresiones con tipos modernos y nuevos, procurando en la combinacion la mayor belleza, sujetándose á las reglas tipográficas; en las tarjetas, esquelas, facturas, y otros trabajos se compite con la litografía, con la ventaja de mayor economía en los precios. Los trabajos hechos, que se presentarán al que desee verlos, son la mayor garantía. Los precios son económicos.

LIBROS EN BLANCO.

Los hay para Diario con rayado á una y dos columnas, y por Mayor con debe y haber y rayado á una y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal
De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras á precios mas económicos.
Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con cantoneras de metal
Libros rayados para actas, y copiadores para prensa.
Libretas en 8.º, en 4.º, en folio y prolongadas.
Carpetas en 4º y en folio para legajos y expedientes, con cintas fuertes á diferentes precios
Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Papel pautado para escuelas.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5
Imprenta de LA PAZ.